



El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy 27 contratos de atención a personas con enfermedad mental grave y duradera

---

## La Comunidad destina 13,4 millones para garantizar 1.600 plazas destinadas a personas con enfermedad mental

- 765 plazas serán en Centros de Rehabilitación Laboral y 803 en Centros de Rehabilitación Psicosocial

**13 de octubre de 2015.-** El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la adjudicación de 27 contratos derivados de dos Acuerdos Marco para atención a personas con enfermedad mental grave y duradera por 13.396.471 euros. Estos acuerdos suponen el mantenimiento de 1.568 plazas, 765 de ellas en Centros de Rehabilitación Laboral y 803 en Centros de Rehabilitación Psicosocial.

Estas plazas corresponden a 21 centros que se encuentran en varios distritos de Madrid capital y en otros municipios de la región (en concreto Móstoles, Las Rozas, Aranjuez, Navalcarnero, Villaverde, Alcobendas y Leganés). En la actualidad, la Comunidad de Madrid ofrece atención gratuita y especializada a las personas con discapacidad y/o enfermedad mental a través de una red compuesta por más de 22.000 plazas.

Uno de los compromisos principales de la presidenta, Cristina Cifuentes, es, precisamente, mantener esta gratuidad y la especialización en la atención a estas personas y aumentar el número de plazas. De hecho, una muestra del cumplimiento de este compromiso ha sido la creación de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad que era una reivindicación de las asociaciones de personas con discapacidad y que ya es una realidad.

### FAVORECER LA AUTONOMÍA PERSONAL

Los Centros de Rehabilitación Psicosocial prestan servicios para ayudar a los usuarios a recuperar el máximo grado de autonomía personal y social, así como promover su participación en la sociedad y apoyar a las familias. En lo referente a los centros de rehabilitación laboral cuentan con actividades y servicios para contribuir a recuperar o adquirir los hábitos y capacidades laborales necesarias para incorporarse al mercado laboral. Los centros ofrecen estancias cortas, transitorias e indefinidas con atención psicosocial, apoyo rehabilitador y supervisión.